

RESOLUCIÓN
N° 724 /95



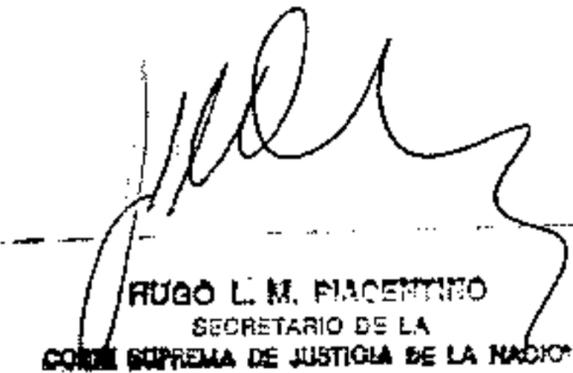
EXPEDIENTE N° 16.779/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.830

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *19* de junio de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea (ida y vuelta - Buenos Aires/Neuquén), vía terrestre (ida y vuelta - Neuquén/General Roca) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado a fs. 1 por la señora Perito Tasador Oficial Arquitecta Nora J. Marcón, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de General Roca (Provincia de Río Negro) con el objeto de realizar la tasación del inmueble de la calle Bahía Blanca n° 2180 de dicho asiento, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


RUGO L. M. FIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION